

Monroyon 2. de Febr. de 1774.

747

Don Alonso de la N. y L. Villa de Segura.

Mi Señor En Junta de Ay. Sea acordado, q.
cada una de las Villas, mercede, á la mayor bre-
vedad, lista el número de hombres que
se han aptos para las Stampas, para de
este modo saber de sí la fuerza total de que
se componen todas en uno con la expresiva
y así exponer á V. n. mande sacar
copia de las listas anteriores, y ex-
cuse en V. n. y por Causa el nu-
mero de que se componen p. d. d. d.
p. d. d. d. pero en cada una reformen
cony. con arreglo á la Tarro, con la
conveniente oficialidad p. y. d. d.
luego se abone el San y d. est. p. d. d.
tiene mandado el Al. d. d.

El Sr. Martin de Muxica de Dip.

xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

Monraxon 15 de Sep. 1774.

A mi amigo mio: Esos guardas contrabien en dís acordado por la Junta última, en poner en órden la sala del Poder, reedre ese suelo, para que, pero, por mi buere, para el m. el Poder, que me expusca, así como para la habitacion de la Vén.

No ceso de extrañar á fin de que interve alguna traba, para la Vén, y se pueda reedre el suelo, y no así de haber algunos fundam. que nos hacen esperar, que no se verán ya mucho con auxilio tan poco, como me ex-

rio. Anoché fué hecho preso, por este. Le he el

Memorias á esos señores, que me mui. E m.

xado por anora mi residencia en esta Ciudad, has- ta el momento en que con alguna seguridad pue- da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

gratiam a. d. 17

De

8.

10

20

10

10.

14

20

10

10

10

10

10

10

10

Don Juan de los Rios de Aranda
 Don Juan de los Rios de Aranda

Mi D. mo. En virtud de la relación
 que he hecho al Vado, queda prevenido este
 Comandante, para prestar el auxilio que
 por el hay noticia de que se requiere
 y para el del enemigo: así como en
 cho, que, redoblado el auxilio a pro.
 cure avisar, con lo que, que se necesita, sa.
 liendo, por el efecto, de avanzar me
 dicantes, y poniéndolos, sobre aquellos
 puntos, parte aquí, de media, y media
 que, parece que así puede venir no
 con toda la posible brevedad al aviso con.
 haste mucho, que se copien a este con.

xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
 ta el momento en que con alguna seguridad pue-
 da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
 ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

formidad, todas las avenidas, y en par.
muchas ~~avenidas~~ las de Clonca, y de ~~los~~ ^{los} ~~corpos~~ ^{corpos}
interminable infinito saber el mundo del que
nunca y ~~no~~ ^{v. d.} si puede dar no a la luz,
o idea, sobre el particular: sabido el sum-
bo del cuerpo, seran de mucha compo-
taria las costumbres de caminos, y
puente del camino; ~~por donde~~ ^{por donde} ~~viene~~
por ~~no~~ ^{pasado} ~~oficio~~ ^{de} ~~V. d.~~ ^{de} ~~la~~ ^{la} ~~car.~~

pasar, y ~~muerto~~ ^{v. d.} con que al fin
may avilo cierto del mundo del que
cuerpo se ~~podra~~ ^{se} ~~la~~ ^{la} ~~parte~~ ^{parte} ~~en~~ ^{en} ~~Mar-~~
che, y ~~poco~~ ^{vivo}. ~~muere~~ ^{muere} ~~dos~~ ^{dos}, ~~que~~
no ~~nos~~ ^{veamos} ~~en~~ ^{el} ~~caso~~.

requiera luego, el caso de ~~car.~~
truchas; y ~~el~~ ^{el} ~~coel~~ ^{coel} ~~ante~~ ^{ante} ~~el~~ ^{el} ~~propio~~ ^{propio}, ~~por~~
pasar tiempo. ~~muere~~ ^{v. d.} ~~de~~ ^{de}
at? ~~caro~~ ^{g. b. l. m.} ~~muere~~ ^{muere}
Mun. de Muna

— Mondragon 17 de sep.^o de 94.

Elus. D. nro. El dicho de los señores francos
 se ha celebrado en su primera parte y en su
 segundo, que queda lo mismo en cuanto a la repur-
 das, están designadas todas las cosas, p.^a marchar
 al primer aviso, y si este llega a tiempo, se han
 de contar, con todos los avisos, que pueden de-
 berse, y de sus inmediaciones, para que
 también queda prevenido. Provenen D. nro. de
 cho, sobre los momentos y designados del dno. de
 tiempo, y se hará aquí cuanto quede, y debe hacerse,
 para que sean D. nro. prevenidos en el caso. Como
 que, por mi parte, atenderé a lo

xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
 ta el momento en que con alguna seguridad pue-
 da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
 ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

[Firma]

2.5

15

نہیں

61

1

خط

一

子

五

—

55

六

2

五

b.



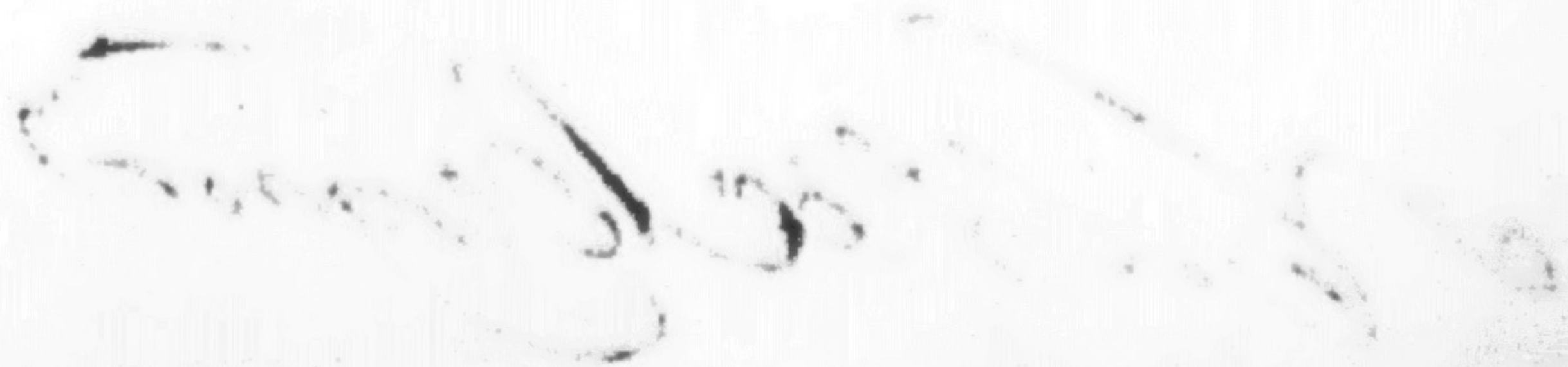
—

0

Amo. mio: Muchas gracias, por
 las noticias: las hechas recibido en di-
 putacion, y las han apreciado todos
 los Constituyentes: ipse V.D. Comu-
 cando me lo que decian: y pero tam-
 bién resultó del propio estando en
 obsequio, si mereciere aviso. di-
 zendo, y no me espanto, por. depre-
 char al Dador. Se repite mi de-
 vo. cuerno Amad.

Musua


xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
 ta el momento en que con alguna seguridad pue-
 da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
 ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo



121. 2-10-11

Mineral water bottle from
Kaslova and is now in
the collection. The bottle
is of the same material as
the one from the same
I had no other specimens of
the same material in my
collection. The bottle is
of the same material as
the one from the same
I had no other specimens of
the same material in my
collection.

121. 2-10-11

156
+ Mondragon 21 de Sep. de 94.

Mi S. mis: vosi han dado aviso de que
en la casería, llamada Aturza de ca jurisdic.
ción, el cañ hacia Sigüeta, se halla resupiado,
un sapeto, de nación Frances, y ultimare a V.D.
que mandando proceder luego, al reconocimiento
correspondiente, recirva V.D. comunicarme su
resulta, asegurando a quequiera persona con-
sachosa, que queda ser harida, en la tal ca-
tería, aunque no sea Frances, y remitiendole V.D.
a esta Villa, con la justificación, y repunido con
venientes.
Queda a la Dispo. de V.D. su afecto, y respeto

xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

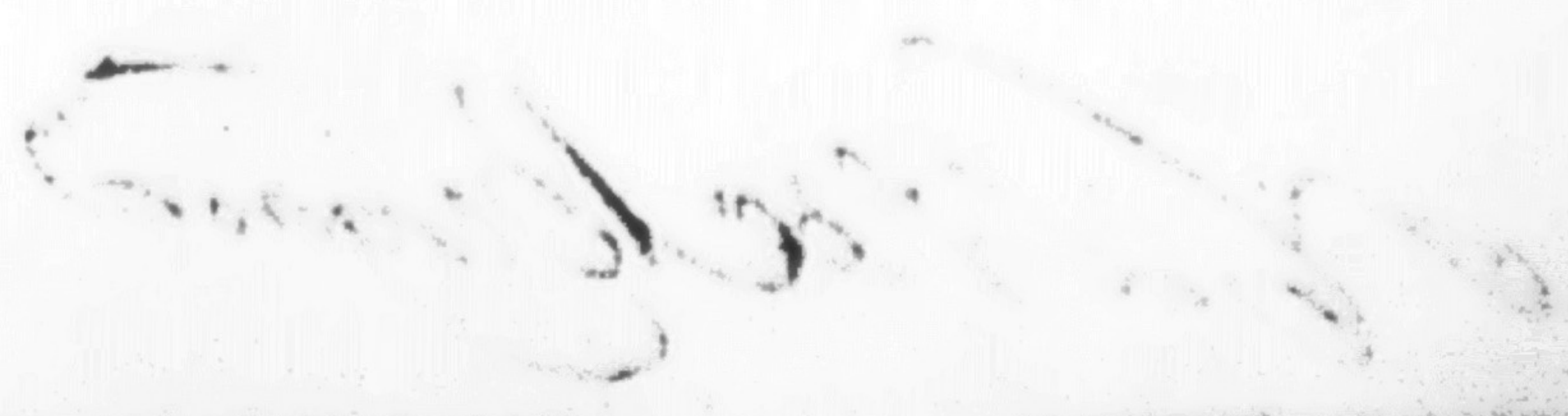
153
Monrovia 22 de set. de 94.

Mui^{or} Sr. mio: Los dos sugetos, q. me expone a V. d.
en la carta de hoy, quedan asegurados, en sus car-
ceres. Voi a V. d. las debidas gracias, por la actividad,
y diligencia, con q. ha procedido V. d. a su aprehension,
y a su regreso a la dist^o. de V. d. su apelo, atento a lo q.
q. b. n. m.

Attn. de Manuel


J. J. Mui^{or} Sr. Sr. de Amatigui.

xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

+ 22 de sept.

754

Amigo mio: Diga me V.D. si de de ano.
che, acci, se ha sabido algo de itapetia, y
qualq. otro cosa que ocurra. Diga V.D.
con la exactitud, que hasta aqui, en explicar los
movimientos del enemigo, por los tres pun-
tos respectivos á esa Villa, cuando V.D. dirige
el servicio de la observación, y del aviso si
de como interviene, en el día. Trácese V.D. si
en fin Amé.

Aturaya

xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

2
on
C
d
ta
S
C

Mui S. mio: Ahora, que son las 12 de la noche he recibido su Carta de vmo. con el papel de Elosua, que la acompaña: Quedo enterado del contenido de ambas, y espero aviso de qualq. novedad ulterior, hasta cuya llegada no me ha parecido deber dar paso alguno.

Dijo quaxde a vmo. m. años. Mon-
dragon 22 sept. 1794.

B. L. M. à v. d.

su mai. al. pero.

Don. de Murua

Dr. J. Mij. Pres. de Tumacacui.

xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, hasta el momento en que con alguna seguridad pueda trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

7

756

7

Mondragon 1.º de Oct.º

Amigo, y M.º: He recibido su carta de hoy, ha-
biéndome con el Comandante, y habiéndosela leído, he que-
dado en escribir el Gral. Puchi, habiéndole presente
la voluntad de Hecotia, y en comunicarme la Respu-
esta de S. E. Estaré á la mira para ir á
ella, participare á vmd. sin pérdida alguna de tiempo.
Mande vmd. con franqueza, quanto quie-
ra, á su abasionado Amigo, y Socio. q. b. s. u.

M.º de Murua

M.º J.º Miguel E. Humareda

... mismo he fi-
xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

[Faint signature or stamp at the bottom of the page]

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or series of entries, possibly numbered on the left margin.

Handwritten text block in the middle of the page, possibly a signature or a specific entry.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a concluding statement or signature.

1757
 1758
 1759
 1760
 1761
 1762
 1763
 1764
 1765
 1766
 1767
 1768
 1769
 1770
 1771
 1772
 1773
 1774
 1775
 1776
 1777
 1778
 1779
 1780
 1781
 1782
 1783
 1784
 1785
 1786
 1787
 1788
 1789
 1790
 1791
 1792
 1793
 1794
 1795
 1796
 1797
 1798
 1799
 1800

Nuncio
 Hee
 Milla
 y

Sevilla

de villa de
de
de

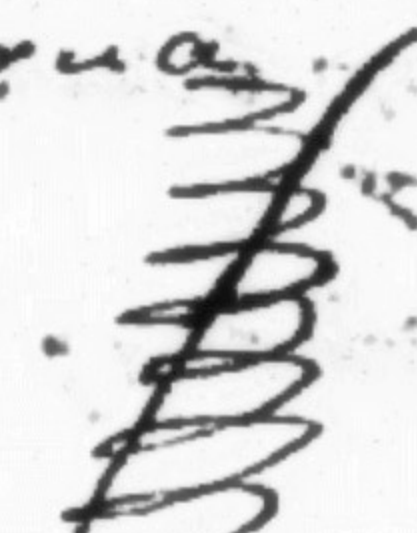
Amigo y Señor: En Dⁿⁱ poriendo
pueda, y se amoché de dⁿⁱ para el au-
Cuenta delos don Oficio, q^{ta} ahora, y ha-
se sirvió vmo. incluírmelo pronto avien-
En quanto al vmo, se acordó, la lo
do, que, siendo cierta la a,
Relacion, entregarse luego, dⁿⁱ de... Mondue-
Hc. de de Racionia, a dis-
posicion de C^{ra} Villa, el a v. d.
imponer de las Animas de-
tenidas; y en orden al de...
do, que, debiendo contar una
cada Compania de 100 hom-
bres, y de 4 Juales, a

...ismo he fi-
xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

...

Saber de un Capitan, de
un primer teniente, de
un segundo, y de un Al-
ferez, conforme a la di-
spuesto, por la ultima sen-
ta particular, tomase
la misma Villa el
temperamento, que tu-
viere, por conveniente.

Mande vmd. asu-
fino Pero. y An.
q. b. s. m.

Mnde de Murga


D. D. Miguel Inez de
Lumategui.

Mui S.^o mio: Al Señor Marqués de Rubí le han parecido
poco fundadas las noticias, para prestar á los de América el au-
xilio, que tienen pedido, y así no se han enterado, por ahora, y han-
ta, que ocurra alguna novedad, de la que espero darán pronto aviso
D. En quanto á las Armas Glorificadas, por los mismos, na-
da le ha determinado todavía, y luego, que haya resultado, la
comunicaré

Comunicare
Dion Quares domo. muchos años, como seis. Monse-
gon S & Ot.^{re} de 1794.

83. L. m. à v. d.

su seguro, atento serv.

Attn. De Mura

M^r. J.ⁿ Misp. Joret de Humangevi.

nismo he fi-
xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

Monrapon 8 de oct de 94.

mi D. mio: Sin esperar á la llegada de
esta gente, si se pondrá, luego, en marcha, po-
cia villa, v. d. lo que se le previene
en el Oficio del T. Comandante.
Doy fe V. D. en a.

B. L. M. á V. D.
su rep. at. serv.
M. de Murua

Atte. del J. de Verapaz

nismo he fi-
xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

as en
y lo
Ru-
ya á
ncia,
che
mo-
ciu-
efes
ue-
, en
o el
ron

que
er-
on;
ue-
ial crí-

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

...
...
...
...

Benigno

St. y d. villa de
H. Sr. H. de
H. de

Amigo, y Sr. En el estado, q.
han dizipido vnr. ala Dipu-
ta. con carta de hoy, falta de manen-
la raron, delor. Juiles, y govierno,
Escopetas, con distincion, y en ndo, que
inteligencia de que es preci me Pueblo,
da, para la Conferencia, q. ana, su
alas 5 de ena tarde, 1724.
debemos tener, con el señor
Conde de Colomeras, la ofenso, v. d.
sin falta, para dicha ora. 15.
Mande vnr. anu ofario-
nado ser. y tm. q. 6. s. m.

Maria

17
26
393

s en
y lo
Ru-
ya á
ncia,
che
no-
Ciu-
efes
ue-
, en
o el
ron

que
er-
on;
ue-

la actual crí-
nismo he fi-

xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

Benigno

107
+
14-000-41

Handwritten text, possibly a title or header, in cursive script.

Handwritten text, possibly a subtitle or introductory line.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a line of the main body.

Handwritten text, possibly a list or index, in cursive script.

Handwritten text on the adjacent page, partially visible.

Mui S. mio: Sirbae vmd. de mandar pavar, sin perdida de momen-
to, la adjunta copia, al S.º Marques de Venadua, para su gobierno,
haciéndole presente, que este S.º Comandante ha dividido, con proprio, la
carta original, al Exmo. Sr. Marques de Pudi, providenciando, que,
hasta que llegue la respuesta de S. E. suspenda la salida de este Pueblo,
la gente de las Ordenes Militares, que debia emprender mañana, su
marcha para Victoria.

Dios guarde a vmo. m. años, Montevideo 22 de Oct. de 1724.

B. L. M. a V. D.
su sep. etc. etc.

Attn. de Mariana
[Signature]

C.º de la N. villa de Texara.

s en
y lo
Ru-
ya á
ncia,
che
no-
Ciu-
eses
ue-
, en
o el
ron

que
er-
on;
ue-

la actual crí-
nismo he fi-

xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
interin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

[Faint signature]

1. x. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

P.
le
lena ag
villa de
portes,
queuan
alcant
con, y
cor mun
partida
qui yo
sin pa
P. O.
lo puid
octoda

He sabido de un Sugero de Goyaz, que me dice que estubo en To-
lorá ayer, y breuó que á nadie le querian dar pasaporte desde ésta
Villa de Tolorá para arriba, y que lo oyó á un Sugero, que haia para
portas, que sin duda dicen orden de no hacerlos por causa de que
querian hacer algun ataque grande bien por ácia Francia, ó mas
adelante; y que ayer entraron de ácia Francia mil soldados nue-
vos, y que de Navarra pasaron varios batallones, y que á su pare-
cer nunca ha habido en Tolorá tanta tropa desde lo qual me ha
parecido dar parte á V.S. con el fin que decia; pues aun-
que yo intento pasar mañana á esa no he querido perder tiempo
sin dar esta noticia. Recibí y Octubre 22 de 1724.

P. Q. No he podido averiguar de cierto estas noticias so-
lo puedo asegurar que el hombre, que me los ha comunicado es
de toda fidedignidad.

s en
y lo
Ru-
ya á
ncia,
che
no-
ciu-
efes
ue-
, en
o el
ron

que
er-
on;
ue-

la actual crí-
nismo he fi-

xado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
interin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

[Faint handwritten signature or note at the bottom of the page]

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

764 767
Monrovia 5 de Nov. de 24.

Amigo y P.: Muchas gracias por los avisos, que se han
de uno. a uno: He recibido la carta, después, que hemos
salido de Diputación, y la haré presente en la semana
para los fines, que me propone uno, a cuya disposición quedo
en espera, atento Exo. q. b. s. m.

Monrovia 5 de Nov. de 24.

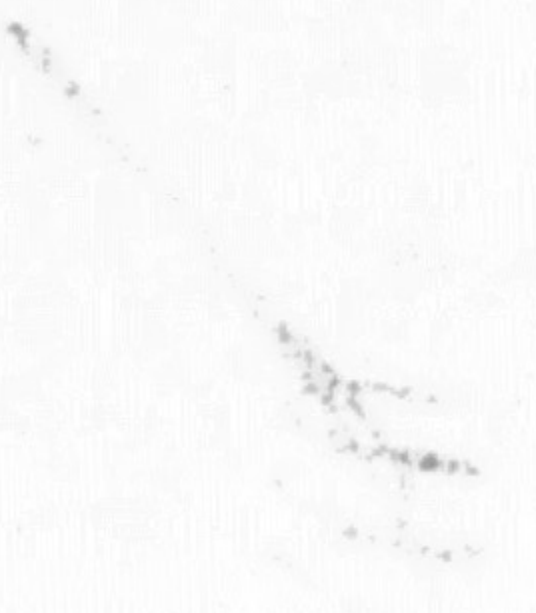
Dr. D. Miguel Ángel de Humateo.

bles y sus Naturales, mayormente en la actual crí-
tica situación de las cosas: y por lo mismo he fi-
jado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
interin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Vertical handwritten text on the left margin, possibly a list or index.

Main body of handwritten text in the upper half of the page.



Vertical handwritten text along the bottom left margin.

de 94.

s en
 y lo
 Ru-
 ta á
 ncia,
 che
 mo-
 Ciu-
 efes
 nue-
 , en
 o el
 ron

que
per-
ion;
Pue-

W. M. M. M.

blos y sus Naturales , mayormente en la actual crítica situacion de las cosas : y por lo mismo he fijado por ahora mi residencia en esta Ciudad , hasta el momento en que con alguna seguridad pueda trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

James B. Smith

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

Monragon 6 de Nov. de 94.

766

767

Amigo, y Sr.: El Portador de su Carta de v.m. de hoy,
se ha vuelto sin que yo lo capiera, y coniponientemente,
sin respuesta: Sepa v.m. pues, que este Descuido no ha con-
dido de mí, sino de la Vivera del moro.

La Diputacion ha estimado como de remedio, quantome
propuso v.m. en fha. de ayer, y ha acordado, pasar los
correspondientes a el efecto. En el que hemos recib-
do hoy, se ere Comandante de las Armas, el muestre mi
satisfacción de la actividad eficaz, y celo de v.m. en todos
los ramos. En Diputacion de esta noche haré tambien
presente la nueva especie, que v.m. apunta, y ello digo
a v.m. todo, para su satisfacción, quedando dem-
pre ala orden de v.m. en apasionado Am. y Sr.
v.m. q. b. s. m.

M. de Alvarado

M. de Alvarado

blo y sus Naturales, mayormente en la actual crí-
tica situacion de las cosas: y por lo mismo he fi-
jado por ahora mi residencia en esta Ciudad, has-
ta el momento en que con alguna seguridad pue-
da trasladarla á mi Distrito. Me dedicaré pues en el
ínterin y siempre á hacer ver lo mucho que deseo

s en
y lo
Ru-
ya á
ncia,
che
mo-
Ciu-
ses
nue-
en
o el
ron

que
per-
ion;
Pue-